

ENTIDAD 612

TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACIÓN

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Tribunal de Tasaciones de la Nación es un organismo técnico de carácter permanente dirigido por profesionales propuestos tanto por el Estado Nacional como por entidades profesionales privadas, que tiene por misión primaria establecer los valores objetivos de los bienes cuya adquisición, enajenación, locación o valor contable, sea requerido por el Poder Judicial de la Nación y por organismos nacionales, binacionales o multinacionales de los cuales el Estado Nacional sea parte, así como por Estados provinciales o municipales, para sí o para aquellos entes a los cuales supervisan, controlan o auditan. Asimismo realiza las tasaciones que le sean requeridas por cualquier persona física o jurídica.

La política presupuestaria para el año 2012 se prevé encarar las siguientes actividades:

- Actuar como organismo rector en el ámbito de las tasaciones, estableciendo normas y métodos de alcance nacional.
- Proseguir realizando las tasaciones que le sean requeridas por organismos públicos, cuyo objeto sea la adquisición, enajenación o locación de bienes y por la aplicación de las Leyes N° 21.499 Nacional de Expropiaciones; N° 23.985 de Inmuebles de las Fuerzas Armadas, N° 24.159 de Inmuebles de las Fuerzas de Seguridad, N° 24.283 de Actualización del Valor de Bienes y Plan Arraigo y del Decreto N° 436/00 sobre Contrataciones del Estado.
- Realizar las tasaciones por expropiaciones solicitadas, fundamentalmente por el Poder Judicial de la Nación o para obras públicas encaradas por el Estado Nacional.
- Cuantificar las indemnizaciones por servidumbres administrativas de ductos.
- Determinar los valores técnicos para fines contables de la totalidad de los bienes inmuebles de dominio público y privado a cargo de las jurisdicciones y entidades de la Administración Pública Nacional, en virtud de lo dispuesto por la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional.
- Practicar las tasaciones que le sean requeridas por cualquier persona física o jurídica, cualquiera sea la materia y la jurisdicción, a propuesta de las partes o por designación de oficio.
- Constituirse en tribunal arbitral en carácter de mediador o participar como árbitro a los fines de solucionar conflictos suscitados sobre bienes muebles e inmuebles, a instancia del Poder Judicial o del área del Poder Ejecutivo Nacional con competencia en la materia.
- Llevar a cabo las acciones necesarias a fin de establecer el Registro Nacional de Tasadores.
- Continuar con el proceso de informatización mediante el desarrollo del Sistema Informático de Tasaciones de la Nación (SITAN), el cual proporciona información técnica y estadística de los bienes cuyo valor actualizado sea solicitado al mismo, permitiendo acelerar los tiempos de respuesta a los distintos pedidos realizados.
- Mejorar la eficiencia y la eficacia del accionar institucional actualizando y perfeccionando los criterios técnicos y las metodologías de trabajo a utilizar en cumplimiento de las tareas encomendadas, adaptando al mismo tiempo, la estructura del organismo a las actuales demandas.
- Potenciar el control interno sobre la gestión del organismo a fin de tornar cada vez más transparentes los mecanismos de obtención, aplicación y control del uso de los recursos públicos en función de los objetivos y políticas definidas, instrumentando indicadores objetivos cuantificables, periódicos y medibles propicios a tal fin.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
1		ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	15.352.000
1	6	Administración Fiscal	15.352.000
		SUBTOTAL	15.352.000
TOTAL			15.352.000

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	14.527.000
11	1	Gastos en Personal	13.957.000
11	2	Bienes de Consumo	10.000
11	3	Servicios No Personales	300.000
11	4	Bienes de Uso	260.000
12		Recursos Propios	825.000
12	2	Bienes de Consumo	220.000
12	3	Servicios No Personales	600.000
12	4	Bienes de Uso	5.000
TOTAL			15.352.000

CLASIFICACION ECONOMICA

CÓDIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	15.087.000
2120	Gastos de Consumo	15.087.000
2121	Remuneraciones	13.957.000
2122	Bienes y Servicios	1.130.000
2200	Gastos de Capital	265.000
2210	Inversión Real Directa	265.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	265.000
TOTAL		15.352.000

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	825.000
12	2			Derechos	825.000
12	2	9		Otros	825.000
41				Contribuciones Figurativas	14.527.000
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	14.267.000
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	14.267.000
41	1	1	354	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	14.267.000
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	260.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	260.000
41	2	1	354	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	260.000
TOTAL					15.352.000

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CATEDRA
54	Tasación de Bienes	Tribunal de Tasaciones de la Nación	15.352.000	55	0
TOTAL			15.352.000	55	0

PROGRAMA 54
TASACIÓN DE BIENES

UNIDAD EJECUTORA
TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACIÓN

Servicio Administrativo Financiero
612

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Tribunal de Tasaciones es un organismo colegiado formado por profesionales, que tiene por objetivo actuar como rector en el ámbito de las tasaciones, estableciendo normas y métodos de alcance nacional y la realización de distintos tipos de tasaciones, las que pueden ser clasificadas en judiciales, especiales y valores técnicos para fines contables, a pedido de organismos públicos o personas físicas o jurídicas privadas.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Tasaciones Especiales y Judiciales	Tasación	1.100
Valuación de Bienes para Fines Contables	Tasación	500

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 54

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
C	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	15.352.000
C	0	1	11							Tesoro Nacional	14.527.000
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	13.957.000
C	0	1	11	1	1					Personal Permanente	8.793.162
C	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	2.516.043
C	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	2.516.043
C	0	1	11	1	1	1		21		1Moneda Nacional	2.516.043
C	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	3.991.721
C	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	3.991.721
C	0	1	11	1	1	3		21		1Moneda Nacional	3.991.721
C	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	542.314
C	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	542.314
C	0	1	11	1	1	4		21		1Moneda Nacional	542.314
C	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.714.544
C	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.714.544
C	0	1	11	1	1	6		21		1Moneda Nacional	1.714.544
C	0	1	11	1	1	7				Complementos	28.540
C	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	28.540
C	0	1	11	1	1	7		21		1Moneda Nacional	28.540
C	0	1	11	1	4					Asignaciones Familiares	18.970
C	0	1	11	1	4			21		Gastos Corrientes	18.970
C	0	1	11	1	4			21		1Moneda Nacional	18.970
C	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	33.535
C	0	1	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	27.328
C	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	27.328
C	0	1	11	1	5	1		21		1Moneda Nacional	27.328
C	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	6.207
C	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	6.207
C	0	1	11	1	5	9		21		1Moneda Nacional	6.207
C	0	1	11	1	8					Personal contratado	5.111.333
C	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	3.172.467
C	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	3.172.467
C	0	1	11	1	8	1		21		1Moneda Nacional	3.172.467
C	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	578.897
C	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	578.897
C	0	1	11	1	8	2		21		1Moneda Nacional	578.897
C	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	312.614
C	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	312.614
C	0	1	11	1	8	3		21		1Moneda Nacional	312.614
C	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	975.355
C	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	975.355
C	0	1	11	1	8	5		21		1Moneda Nacional	975.355
C	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	72.000
C	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	72.000
C	0	1	11	1	8	7		21		1Moneda Nacional	72.000
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	10.000
C	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	10.000
C	0	1	11	2				21		1Moneda Nacional	10.000
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	300.000
C	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	1.000
C	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.000
C	0	1	11	3	1			21		1Moneda Nacional	1.000
C	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	110.000
C	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	110.000
C	0	1	11	3	2			21		1Moneda Nacional	110.000
C	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	9.000
C	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	9.000
C	0	1	11	3	3			21		1Moneda Nacional	9.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 54

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
C	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	2.000
C	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	2.000
C	0	1	11	3	4			21		1Moneda Nacional	2.000
C	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	50.000
C	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	50.000
C	0	1	11	3	5			21		1Moneda Nacional	50.000
C	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	1.000
C	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	1.000
C	0	1	11	3	7			21		1Moneda Nacional	1.000
C	0	1	11	3	9					Otros Servicios	127.000
C	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	127.000
C	0	1	11	3	9			21		1Moneda Nacional	127.000
0	0	1	11	4						Bienes de Uso	260.000
C	0	1	11	4	3					Maquinaria y Equipo	260.000
C	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	260.000
C	0	1	11	4	3			22		1Moneda Nacional	260.000
C	0	1	12							Recursos Propios	825.000
0	0	1	12	2						Bienes de Consumo	220.000
C	0	1	12	2				21		Gastos Corrientes	220.000
C	0	1	12	2				21		1Moneda Nacional	220.000
0	0	1	12	3						Servicios No Personales	600.000
C	0	1	12	3	1					Servicios Básicos	31.000
C	0	1	12	3	1			21		Gastos Corrientes	31.000
C	0	1	12	3	1			21		1Moneda Nacional	31.000
C	0	1	12	3	2					Alquileres y Derechos	82.000
C	0	1	12	3	2			21		Gastos Corrientes	82.000
C	0	1	12	3	2			21		1Moneda Nacional	82.000
C	0	1	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	85.000
C	0	1	12	3	3			21		Gastos Corrientes	85.000
C	0	1	12	3	3			21		1Moneda Nacional	85.000
C	0	1	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	40.000
C	0	1	12	3	4			21		Gastos Corrientes	40.000
C	0	1	12	3	4			21		1Moneda Nacional	40.000
C	0	1	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	71.000
C	0	1	12	3	5			21		Gastos Corrientes	71.000
C	0	1	12	3	5			21		1Moneda Nacional	71.000
C	0	1	12	3	7					Pasajes y Viáticos	221.000
C	0	1	12	3	7			21		Gastos Corrientes	221.000
C	0	1	12	3	7			21		1Moneda Nacional	221.000
C	0	1	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	3.000
C	0	1	12	3	8			21		Gastos Corrientes	3.000
C	0	1	12	3	8			21		1Moneda Nacional	3.000
C	0	1	12	3	9					Otros Servicios	67.000
C	0	1	12	3	9			21		Gastos Corrientes	67.000
C	0	1	12	3	9			21		1Moneda Nacional	67.000
0	0	1	12	4						Bienes de Uso	5.000
C	0	1	12	4	3					Maquinaria y Equipo	5.000
C	0	1	12	4	3			22		Gastos de Capital	5.000
C	0	1	12	4	3			22		1Moneda Nacional	5.000
TOTAL											15.352.000

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 54

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Miembro del Tribunal de Tasaciones de la Nación	5	0

Subtotal Escalafón	6	0
---------------------------	----------	----------

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	6	0
B	19	0
C	15	0
D	9	0

Subtotal Escalafón	49	0
---------------------------	-----------	----------

TOTAL DEL PROGRAMA 54	55	0
------------------------------	-----------	----------